



CORREO CONCERTADO

# El Castellano

CORREO CONCERTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.  
Toledo: D. Elías Galán, Comercio, 62  
Madrid: Kiosco de El Debate, frente a las Calatravas.  
Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.

Precio de suscripción.  
Un año..... 6,00 pesetas  
Número suelto..... 0,05  
Pago adelantado.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.—Teléfono 12

## La cuestión del día.

El premio Nobel y Menéndez Pelayo.

II

El Mensaje de los Padres Capuchinos españoles.

Se han adherido sin pérdida de tiempo al mensaje anterior, como lo reza el siguiente documento:

«Los abajo firmantes, y todos y cada uno de los individuos pertenecientes a las Corporaciones o entidades por ellos representadas, se adhieren entusiastamente e incondicionalmente al mensaje dirigido a la Academia de Bellas Letras de Estocolmo, suplicando se conceda el premio Nobel al omnisciente D. Marcelino Menéndez Pelayo, gloria de nuestra Patria, verdadera encarnación y alma del alma española.»

Por la Comunidad de Padres Capuchinos de El Pardo, Fray Antonio de Carrocero, Superior.—Por el Colegio Seráfico de El Pardo, Fray Buenaventura de C. Rodrigo, Director del Colegio.—Por la revista quincenal El Mensajero Seráfico, F. Marcelino María de Bilbao, Director.»

III

Centros de adhesión.

Cuantos quieran adherirse al mensaje, pueden enviar sus firmas al Centro de Defensa Social, calle del Príncipe, núm. 7, en Madrid, ó acudir a las diversas corporaciones que en provincias han aceptado el honoroso encargo de recibir estas adhesiones.

No estará demás advertir que, no sólo los hombres de letras pueden firmar la exposición, sino todos aquellos, corporaciones ó particulares, que deseen expresar su admiración por nuestro egregio literato.

La fórmula de la adhesión puede ser la siguiente:

### ADHESIÓN

El firmante, que vive en la calle..... núm..... de la ciudad ó pueblo de..... se adhiere al mensaje dirigido a la Academia de Estocolmo, en favor de la concesión del premio Nobel al Excelentísimo Sr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

.....de..... de 1912.

(Firma)

Sr. Presidente del Centro de Defensa social, Príncipe, 7, Madrid.

Pueden también dirigirse las adhesiones a la redacción de El Siglo Futuro (Madrid, Apartado de Correos número 113), ó a la redacción de El Debate (Barquillo, 2).

En provincias recogen adhesiones todos los periódicos católicos y todos los católicos de acción, es decir, todo el que tenga dos onzas de coraje y una chispa de amor a la Iglesia y a la Patria.

IV

Lo mejor.

Lo mejor de todo es que cada cual individualmente dirija, si es rico, un telegrama a la Academia de Estocolmo; y si es pobre, una simple tarjeta postal que sólo cuesta diez céntimos.

A cuyo efecto, y para mayor ilustración del público, reproducimos los dos siguientes sueltos de El Siglo Futuro, que dicen así:

«El premio Nobel y Menéndez Pelayo.

Maguífico, imponente ha sido el movimiento producido en toda España a favor de que se conceda el premio Nobel a Menéndez Pelayo, y de protesta contra la ya fracasada tentativa de presentar a Pérez Galdós

como representante del alma española.

Toda la prensa católica de provincias ha respondido a nuestra iniciativa con unanimidad y entusiasmo, que son verdadero reflejo del espíritu español, reproduciendo nuestros sueltos y excitaciones y el texto del modelo del telegrama que publicamos, y ampliándolo todo con magníficos artículos.

Y de todas partes recibimos noticias de que salen para Estocolmo mensajes, telegramas y tarjetas.

\*\*\*

A petición de varias personas, reproducimos el modelo de telegrama que propusimos para ser enviado a la Academia sueca encargada de asignar el premio Nobel.

«Estocolmo. Academia Bellas Letras.—Galdós n'est aucunement digne prix Nobel represents pas l'Espagne, Menéndez Pelayo oui.»

Este mismo texto sirve para las tarjetas postales que deben enviarse los que por cualquier causa no puedan telegrafiar, añadiendo la firma y remitiéndola a Estocolmo (Suecia).

Hé aquí otro texto abreviado de telegrama que puede servir para telegrafiar desde América:

«Academia Bellas Letras.—Estocolmo.—Le prix Nobel doi être pour Menéndez Pelayo, pas pour Galdós.»

V

Postales para Estocolmo.

Hemos recibido ejemplares de tarjetas postales que llevan impreso, además de la dirección, el texto en francés pidiendo el premio Nobel para Menéndez Pelayo y protestando de que se presente a Pérez Galdós como representante del alma nacional.

Se venden en Tarragona, calle de San Francisco, 14.

Alabamos con entusiasmo la idea.

En números sucesivos de El Castellano continuaremos esta campaña, en que tan interesado está el honor de la Religión como el buen nombre de la Patria.

Chafarote.

## Gacetilla cortesana.

No acostumbra a madrugar el señor D. Fulano de Tal, connotado liberal, presidente de no sé qué comité, del cual disirito y concejal del Ayuntamiento de Madrid. El hombre es jaranero, y en estos días de expansión carnavalesca, anda el sujeto en cuestión hecho cisco. Las dos de la tarde tienen para él el mismo valor que las dos de la madrugada para cualquier otro hijo de vecino. Afirma que lleva una vida de perros, y es verdad. Porque es hombre que come cuando le hechan la comida, y de la cena, del almuerzo y el desayuno, no tiene idea.

El orden de factores no altera el producto, y así el orden de las sucesivas comidas no altera las consecuencias de las mismas. Efectivamente, como el perro....

Ayer he tenido una sorpresa enorme. He visto a las nueve de la mañana al Sr. D. Fulano de Tal, en la calle de San Bernardo, a la entrada de la del Pez, dando en el suelo pataditas de impaciencia, presa de honda emoción, pues la intranquilidad, en su rostro siempre alegre, había marcado un sello delator.... ¿Qué le pasaría al despreocupado Sr. D. Fulano de Tal?....

Pronto lo sabréis, y por su misma boca.

Al divisarme, se lanzó hacia mí con la misma ansiedad de los tigres cuando tienen hambre....

«Gracias a Dios—exclamó—usted me va a sacar de dudas. Usted es amigo de Rodríguez y me puede iluminar....»

Yo quedé un poco perplejo, porque no veía la relación que podía tener mi presencia con la amistad del señor Rodríguez y la iluminación del Sr. D. Fulano de Tal....

—Usted sabe que el Sr. Rodríguez es Diputado elocuente.

—Sí, señor.

—¿Es amigo de usted?

—Sí, señor.

—Pues usted debe saber qué razón le ha movido a pedir ayer en el Congreso unos expedientes sobre contratos municipales....

—Hombre, mi amistad con el señor Rodríguez no es precisamente administrativa y no estoy enterado de nada....

—Pues mire usted; esta mañana, al ir a acostarme, mientras cenaba, al buscar en un periódico la noticia de los bailes y cuchipandas carnavalescas de hoy, tropezé mi vista con la sesión de Cortes, y allí, con una pregunta de su amigo Rodríguez al Ministro de la Gobernación sobre el estado de unos expedientes de contrata, y.... ¡ya ve usted! tan tarde como es, las nueve de la mañana, y aún sin acostarme, a la busca y captura del Sr. Rodríguez. ¿Qué interés tendrá en esos expedientes? ¿Qué busca allí? ¿Qué demonios le importan?.....

Eso mismo dije yo, y procuré desaparecer.

Lo que refiero, amigo lector, es cosa de todos los días. Diputado ó Senador que pide expedientes, se ve asediado inmediatamente por una porción de señores que le hacen preguntas, le piden pormenores, y con el aliento sofocado, le dan detalles y procuran quitarle de la cabeza el que manipule aquellas hojas, donde, seguramente, andarán revueltos sus nombres....

El otro día, al Diputado carlista Sr. Salaberry, se le ocurrió pedir no sé qué datos de no sé qué asuntos. Y, amigos, apenas salió del salón de sesiones, le asaltaron unos cuantos compañeros suyos de diputación, molándole a interrogaciones y tratando de inquirir el intento del simpático Diputado tradicionalista.... Este, que es un guason de lo más vivo, hombre de mundo y con más muleta que el Gallo, se hizo cargo de la situación.... y yo os aseguro que los amargó la existencia a todos ellos.

Y después, a la caza de recomendaciones, a la pesca de amigos para que husmeen al Diputado y le arranquen lo que puedan, y, si lo alcanzan, que desista del empeño....

Isidro.

## Las naciones libres y los domingos.

La libérrima y progresiva república de los Estados Unidos ha votado una ley cuyo texto dice así:

«Considerando que hay incómodos y desconsiderados que ultrajan la santidad del domingo entregándose a toda clase de placeres ilícitos; que tal conducta es perjudicial a sus propios intereses de cristianos, relaja el espíritu de muchos y pervierte a los que siguen esos malos ejemplos, y que tales personas causan daño a la sociedad entera, introduciendo en su seno tendencias de disipación y costumbres inmorales.

El Senado y las Cámaras decretan:

1.º Queda prohibido en domingo abrir los almacenes y tiendas, ocuparse en cualquier trabajo y asistir a concierto, baile ó teatro, bajo la multa de doce á veinticinco francos por cada contravención.

2.º Ningún carrero ni viajante podrá, bajo la misma multa, emprender viajes en domingo, fuera del caso de necesidad, que ha de juzgar la policía.

3.º Ningún hotel ni taberna podrá recibir en domingo a las personas que habitan en el término municipal, bajo la pena de multa ó cierre del establecimiento.»

Si esta ley se hubiese presentado en las Cámaras españolas, ¿qué habrían dicho nuestros pseudo-liberales?

Y aún dicen que progresamos....

## ¡¡POLVO!!

¡Triste vida del hombre! ¡Cuán fugaces se deslizan tus horas a la tumba!

Hoy, a la vida naces,

Y mañana, la muerte te derrumba En su fría y sepulcral guarida.

¿No le visteis? Cual átomo invisible que lanza el vendaval contra la roca,

A sí aquel ser querido

Que os hablara, no há mucho, boca á boca, Está ya con el polvo confundido.

¡No hay piedad! ¡ay! Son vanos los clamores Que el misero mortal al cielo eleva;

El hierro de la muerte,

En los hijos de Adán, cruel, se ceba, Y el lícor de su copa en ellos vierte.

¡Gran Dios! ¿Qué es esto? ¿La obra de tus manos?

Tu inmensa potestad así aniquila?

¡Dios mío! no percibe

Tan grande cambio la avizor pupila Ni humano entendimiento lo concibe.

¿Qué pretende tu brazo omnipotente Sumergiendo en las fauces de la nada

La débil criatura?

¿Osteutas tu poder y mano airada Contra una caña frágil, ruin basura?

¡No, Dios mío! Ya escucho tu respuesta Por boca del que expira, cuando dice,

Con fatigado pecho:

«Ecco in pulvere dormiam.» «Me deshice Como polvo, y el polvo es ya mi lecho.»

León Aragonés.

Don Benito, Febrero 1912.

## LOS ENEMIGOS DE LA PENA DE MUERTE

Después de que en Cullera los trabajadores fanatizados por las predicaciones se ensañaron en los cuerpos de los asesinados, los caudillos recabaron el indulto de los sentenciados y obtenido éste, se les sugirió la idea de constituir una liga contra la pena de muerte.

Son muy sentimentales los caudillos, pero es cuando de ellos se trata. Cuando la vida que pelagra no es de los suyos, piden sangre, como en las corridas caballos.

Uno de los periódicos de esa Liga no tiene el rebozo de decirlo así. Y junto a un artículo en que baraja el sentimentalismo y la humanidad, dice:

«EN BERMEO SE HA DESCUBIERTO UN JUEGO NUEVO. EL DEL ALCALDE ARRASTRAO.»

Y para probar su humanitarismo recomienda España Nueva

### QUE CUNDA LA AFICIÓN

Con esto prueban los señores que dicen que son caritativos, que sus ideales verdad se pueden condensar diciendo:

«Y al prójimo contra una esquina.»

## Los liberales no han hecho nada por la agricultura.

Interrogado el Sr. Alba por un redactor de El Imparcial acerca de la crisis agraria, ha hecho la crítica de la política económica de los liberales, en las siguientes frases:

Nos llamamos liberales, y creo que radicales todavía, y tendríamos mucho que aprender en este respecto, no ya de los liberales ingleses, ni siquiera de los belgas, sino hasta de los católicos alemanes. Asombra y entristece—¿por qué no hacer cada cual esta confesión pública de sus pecados, si ella puede preparar un sincero propósito de la enmienda?—la vacuidad, la incongruencia, la falta de ideal, la ausencia de método y de propósito definido de la política económica del partido liberal en estos últimos años. Ni hemos iniciado la política social agraria, ni hemos intensificado los medios de producción y de cultura, ni hemos preparado la política de Tratados, ni hemos organizado el crédito campesino, ni hemos pensado siquiera en nacionalizar las grandes industrias de transportes, aunque tampoco, ciertamente, hayamos hecho un presupuesto para ordenar, al menos, nuestros recursos y dar eficacia a nuestros gastos.—¿Qué extraño es, pues, la crisis de la agricultura, que se extiende, con caracteres gravísimos, al comercio y a todas las industrias no singularmente protegidas, y aun a bastantes de las que lo están? Ni ¿cómo pedir que el arancel, por sí sólo, baste a remediar la complejidad de tantos y tan profundos y tan descuidados males?....

Esto dice de los liberales el señor Alba, ex Ministro liberal y acreditado aspirante a una cartera. Quizás el prolongado alejamiento del Poder en la actual etapa haya amargado el juicio del Diputado vallisoletano; acaso no fuera tan despiadada la crítica que hace de la labor de sus correligionarios si la entrevista con el redactor de El Imparcial hubiera podido celebrarla en el despacho de cualquier Ministerio.

Las circunstancias han permitido al Sr. Alba exponer su pensamiento con toda franqueza. Agradecemos su sinceridad.

Y tomamos nota de su confesión: Los liberales no han hecho nada por la agricultura.

¡Lo dice un ex Ministro liberal!

## Dominica I de Cuaresma.

### EL AYUNO

Ley santa del ayuno que empezaste en el Edén florido, cuando de orden de Dios al hombre hablaste de un fruto prohibido.

Tú fuertes armas a los santos diste de justicia y de celo, Tú pararrayos a los pueblos fuiste contra el airado cielo.

Tú reprimes los vicios, tú la mente a lo divino elevas, Tú das virtud y mérito excelente en las humanas pruebas.

Tú acompañas allá en el solitario desierto al Cristo ayuno con tal rigor, que el diablo su adversario jamás vió en hombre alguno.

Pues cuando éste las piedras que presenta las vuelva para le indica; no de paz sólo el hombre se sustenta, el Cristo le replica.

Y las piedras en pan trocar no quiso;  
que del pan convertida  
la sustancia en El, pan del Paraíso,  
dará al mundo la vida.

Que El es palabra eterna que procede  
de la divina boca:  
por ese Pan el cuerpo ayuna y cede  
y sus hambres sofoca.

Y el sacerdote con el lego á una  
y el mozo y cenobita  
ayunan con Jesús, sólo no ayuna  
el mundo sibarita.

Este no ayuna porque se incomoda  
la carne, ¡qué delirio!  
¡que imponen los caprichos y la moda  
más terrible martirio?

De los viejos cristianos ¿dejó alguno  
de ayunar por el susto  
del estómago? ¿Acaso en el ayuno  
se da á la carne gusto?

Ven, santo Ayuno, y temple los sensuales  
deseos y pasiones  
y mostranos las cosas celestiales.  
que ignoran los glotonas.

S. Liso y Estrada.

### Las reproducciones de San Francisco.

El inteligente D. Francisco de Paula Valladar, en su estudio sobre *El Escultor Pedro de Mena*, artículo IV, publicado en la revista ilustrada LA ALHAMBRA—Granada, 15 de Diciembre de 1911, pág. 647—consigna, tomándolo del Sr. Sentenach «que un modesto aficionado adquirió una de las reproducciones del *San Francisco* en las Américas de Madrid, reproducción que vendió más tarde en respetable cantidad al coleccionista de París Mr. Odier, y que es tal vez la que, adquirida por Mr. Christophe, sirvió para hacer las reproducciones en plata y metales de que se ha hablado en el primero de estos artículos. Dicen que este de París es el original de Mena, pero Sentenach opina que hay que reconocer en el de Toledo mayor perfección en su acabado trabajo, más expresión y arrobamiento en su cabeza, más místico recogimiento en toda su figura, y como más fresca é inspiración ardiente en toda la imagen del sublime místico de Asís».

Empezaré por admitir que una réplica del *San Francisco de Asís* de Mena pudiera haber sido adquirida en las Américas madrileñas por algún aficionado, y que éste, después, la enajenara en París á buen precio: esto nada tiene de particular y por lo tanto no me sorprende.

Lo que sí me extraña y me hace coger la pluma para ordenar estos párrafos, es el que se presume por alguien que el ejemplar adquirido en Madrid y vendido á Mr. Odier y á Christophe, de París, sea el original, la escultura de Pedro de Mena: á no ser que el mismo autor ejecutara más de una efigie igual, que bien pudo ser que esto se realizara. Pero nunca se debió pensar en que dicho ejemplar fuera el de la Catedral de Toledo.

De notar es que la escultura de *San Francisco de Asís* de la Catedral toledana, conservada en su *Teoro* con el esmero que le es debido, estuvo reconocida en todo tiempo como obra clásica de reputado maestro, habiéndola atribuido hasta las pos trimerías del siglo último al artista Alonso Cano, y desde aquella fecha al no menos célebre Pedro de Mena.

Esto ya lo dice la crítica artística moderna y lo ha afirmado también el erudito arqueólogo y académico de la de Bellas Artes Sr. Sentenach, mi buen amigo.

Con respecto á que la enunciada reproducción ó réplica vendida á París fuera la utilizada por Mr. Christophe para hacer las reproducciones en plata y metales tan conocidas por el mundo artístico, no pasa de ser más que una suposición destituida de todo fundamento: veámoslo.

La escultura de *San Francisco de Asís* de la Catedral de Toledo fué reproducida fielmente y en su tamaño natural por el pintor y escultor francés Mr. Zacarias Astruc en el invierno de 1872 por encargo y recomendación eficaz de Mr. Tiers, habiéndose ejecutado esta obra en barro en el denominado cuarto de la Custodia de la sacristía de la metrópoli, previa licencia del Excmo. Cabildo Primado.

Terminado el trabajo por Mr. Astruc, fué vaciado por D. Juan Fernández y Febrer, de Madrid, y una de las copias fué la que escrupulosa-

mente pintó el mismo Sr. Astruc, quien se llevó á París cuando estuvo del todo seca la reproducción pintada, mas alguna en blanco y el molde. No mucho tiempo después el Sr. Astruc autorizó á Mr. Christophe para que reprodujera en plata y metales su interesante estatua del *Poverello di Assisi*, exponiéndose en los Campos Eliseos de la capital francesa una de ellas, que fué muy admirada.

Por entonces recibió entre otras cartas mi hermano D. Natalio, una muy cariñosa y expresiva de Mr. Astruc, que amén de otras cosas, decía: «Amigo Natalio; *San Francisco ha hecho luz en mi casa gracias á V.* Mi hermano había disipado y obviado algunas dificultades como Sacristán de la Catedral en aquella fecha, para que la escultura pudiera copiarse, aceptando el encargo del Excelentísimo Cabildo de vigilar *de visu* la factura del trabajo, sin consentir que bajo ningún concepto se tocara al original; como se verificó».

En aquella ocasión hizo el que esto escribe la copia, á la aguada, del *San Francisco*, que aún conserva—teniendo quince años—.

Tal es en verdad el origen de las reproducciones metálicas del *San Francisco de Asís* de la Catedral de Toledo y no otro: y parece increíble el que un hecho de tan reciente fecha haya sido ignorado hasta hoy. Lo que afirmo está de acuerdo con lo que en la obra *Peintres & Sculpteurs Galerie Contemporaine*—núm. 64—expone Mr. Ludovic Baschet en la *Biografía y obras* de Mr. Zacarias Astruc—Paris—la cual poseo en mi biblioteca.

Juan Moraleda y Esteban.  
Toledo 20 Febrero de MCMXII.

### Ayuntamiento.

La sesión del miércoles.

Fuó presidida por el Primer Teniente de Alcalde Sr. Ortiz, por no asistir el Alcalde propietario Sr. Ledesma, que celebraba su cumpleaños. Concurrieron los Concejales señores Cano, Peláez, Moraleda, De la Cuerda, Pintado, Castellanos, Bueno, Muro, Rodríguez, Medina, Azuela, Arcañal, Martín (D. E.) y Villarreal. Quedó sobre la mesa para estudio, hasta la semana próxima, un informe de la Comisión 3.ª acerca de la construcción de un pozo filtrante en Safont.

Fuó aprobado otro de la misma Comisión, después de algún debate entre los Sres. Rodríguez, Cano y Moraleda, sobre la terminación de las obras del depósito del Carmen.

Después de ponerse de relieve la falta de consideración que parte del pueblo profesa al arbolado, quedó aprobada la moción del Sr. Villarreal sobre empedrado de la plaza de las Verduras.

Se concedió autorización á la Sociedad Defensora de los Intereses de Toledo para colocar alumbrado en algunas calles.

Instancia de varios vecinos en súplica de que se aumente la consignación que percibe D. Casiano Alguacil. El Sr. Cano, con feliz iniciativa, propone que sobre la asignación que disfruta de 1,50 pesetas diarias, se le aumente en otra cantidad igual, á cambio de que el Sr. Alguacil done al Ayuntamiento los clichés que posea de los monumentos de Toledo. La idea fué acogida con muestra de aprobación por el Concejo, autorizando á la Alcaldía para gestionar lo propuesto.

Se concede licencia para ejecutar obras á D. Elías Castellanos.

Moción de los Sres. Cano, Peláez y Conde en solicitud de socorro para los damnificados con motivo de la crecida del Tajo. Proponen los exponents sean destinadas 2.000 pesetas. El Sr. Ortiz dice que la presidencia, en ocasión de estar en Madrid, y acompañado del Diputado á Cortes por la capital Sr. Novales, ha hecho gestiones cerca del Ministro de la Gobernación para que Toledo sea incluido entre las capitales que perciban del Estado alguna cantidad del presupuesto hecho para socorro de los perjudicados por los últimos temporales, prometiendo hacerlo así el Ministro.

También el Sr. Ortiz indicó la promesa del Ministro de la Gobernación de venir á Toledo con objeto de conocer el proyecto de obras que prepara el Colegio de Doncellas Nobles.

El Sr. Medina se mostró conforme con la moción, toda vez que la cantidad que concede el Estado será muy reducida. Dice que, según noti-

cias, son 25.000 pesetas para toda la provincia. Es aprobada la moción, designando á la Comisión de Beneficencia para que sea la encargada del reparto.

Los demás asuntos del despacho ordinario no ofrecieron interés general.

En ruegos y preguntas, entre otros, se formularon: el Sr. Muro preguntó qué razones habla para no dar cumplimiento á los arts. 160 y 161 de la Ley municipal desde el año 1893. Preguntó también en qué estado se encuentra el ruidoso expediente para depurar responsabilidades, si hay lugar á ellas, contestándole el señor Arcañal, de la Comisión, que seguramente en la sesión próxima se daría cuenta del mismo.

El Sr. Moraleda pregunta si se ha suspendido la poda temporal ó definitivamente. En este último caso anuncia una moción exponiendo los perjuicios ocasionados al contratista.

El Sr. Medina denuncia el mal estado del muro de contención de San Cristóbal.

Hasta otra.

Carlota.

### Carta de ultratumba.

A los señores Jueces de Instrucción, de España.

Mis amados compañeros: Ya lo habéis visto: la criminal revolución de Cullera, donde fuimos víctimas el actor, el alguacil y yo, ha llegado á su último resultado: el indulto de los siete mayores criminales y el olvido, y por parte de muchos, la execración de las víctimas.

Desde aquí, claro está, se ven las cosas de muy diferente manera que ahí abajo, y ni yo ni mis compañeros de infortunio deseábamos la muerte de nuestros asesinos; al contrario, celebramos su indulto para que continúen en esa vida y tengan tiempo de volverse á Dios. Que tal es la señalada merced que el Señor ha otorgado al Chato de Cuqueta y á sus compañeros.

Pero, á lo que iba, el indulto ha sido muy comentado por estos mundos eternos, y yo he tenido la suerte de escuchar la opinión de varios personajes muy importantes.

Sáiz Calvo y Nuño Rasura decían: Está visto que el oficio de Juez de España ya no es un sacerdocio, sino camino del martirio.

Y es verdad. Hasta ahora el agricultor era mártir del abandono de los gobiernos, cien veces peores que la langosta y la flocera; el comerciante y el industrial, mártir del usurero; el empleado, del caciquismo. Con la gente de toga nadie osaba meterse, y ¡ay! del que á tanto se atreviera. Mas ya los jueces somos también mártires. ¿Mártires de quién? De los revolucionarios. Mejor dicho: de los instrumentales de la revolución; que eso han sido en Cullera el Chato de Cuqueta y demás compañeros: instrumentos de la revolución; como ésta es instrumento de la masonería.

De la masonería que ha caído en la cuenta de que en España había dos cosas sanas: la mujer y la justicia, y está removiéndolo todo para perder á la mujer por las modas y de acabar con la justicia. ¿Cómo? ¿con el dinero? ¿con la intriga? ¿con la política? No, por estos medios, no; porque de sobra sabe la masonería que los jueces de España no se venden por dinero, ni caen en la intriga, ni aprecian las insidias de los políticos. ¿De qué manera, pues? Por el plomo y el acero, por el puñal y el revólver.

A los españoles que gritan y vociferan, que son los menos, pero que son los que imperan y campan, ya no conviene jueces que cumplan con su deber. Pero no cumpliendo con su deber, no serían jueces; y si éstos no son sacerdotes de la justicia, quitados los sacerdotes, se cerraría el templo de Astrea, y un pueblo sin justicia no sería pueblo, sería un enjambre de seres, una kábila de Marruecos, una manada de fieras. Y á esto va España por el camino emprendido. Aquí recordaba un republicano, que no está en el Cielo ni en el infierno, pero que tiene purgatorio para rato (gracias á que en la hora de la muerte renegó del liberalismo y del doctrinarismo de los republicanos españoles), recordaba, digo, que Nakens, cuando fué indultado, aseguró: «que cien veces más aprendería y olearía á cualquier Moral». Y si esto ha dicho uno de los maes-

tros, puede pensarse lo que dirán y harán discípulos como los de Cullera. Porque la verdad es que yo no sé que, durante el largo proceso, desde Septiembre á Enero, los asesinos de Cullera hayan pronunciado una vez el nombre de Dios, ni que hayan dado la menor muestra de arrepentimiento, ni que hayan abominado de su crimen, ni que hayan tenido la más breve palabra de pena para mí, el actor y el alguacil ni para nuestras familias.

Esas son las notas que he recogido de la conversación de Lala Calvo y Nuño Rasura. Otro personaje, García Moreno, republicano que está en el Cielo muy alto, me decía: ustedes, como yo, hemos sido asesinados por la masonería, y esta misma ha gestionado y conseguido el indulto de los de Cullera. ¿Consecuencias? Varias: que la masonería no quiere jefes de estado rectos, ni jueces integros; pero aplaude á los reyes que indultan, aunque la misma secta, cuando llegue el caso (y ha llegado muchas veces), no indulte á los reyes.

Pues Felipe II, cuando oyó contar lo de la entrevista de D. Alfonso con Morote, se puso livido y le miró á D. Pedro el Cruel de una manera muy significativa; y D. Pedro respondió con una sonrisa que no se podría explicar; ¡había que verla!

En fin (porque no temeraria si fuera á contaros lo que por aquí se ha dicho), todos me han encargado que os diga á los Jueces de España: ¡Que ya estáis frescos! Y.... hasta otra.....

El Juez de Sueca.

Por la copia,

PEPE DE GOYRERI.

### Noticias y Notas.

Francia quiere algunas concesiones en Cabo de Agua. García Prieto dice que no cederemos nada.

Corren rumores de que tan pronto como terminen las negociaciones con Francia, Canalejas caerá, irá al cabo al agua.

Las amenazas de huelga general entre los mineros ingleses, acabarían rápidamente con el poderío inglés. El Gobierno, ante la magnitud del problema, tiene dispuestos 100.000 hombres para establecer el orden.

En la huelga de chauffeurs en París, han empleado la dinamita, causando algunas víctimas.

Un cuadro de Adrián Mantagna ha valido en Berlín 740.000 francos.

Vedrine ha recorrido con su aparato á 160 kilómetros por hora.

La enfermedad del Ministro de Instrucción Pública, cuando se discuten los gastos hechos en su Ministerio, ha sido muy comentada.

Otra enfermedad del Sr. Cobián hace que no se puedan discutir los gastos de Fomento.

Con el aparato aviador Parabal se han hecho pruebas de resistencia. Dieciséis horas sin descansar estuvo volando. En vista de esto, el Estado alemán ha encargado varios aparatos.

El Romano Pontífice ha remitido al Sr. Arzobispo de Sevilla 25.000 liras para los damnificados en las inundaciones.

Asociación Benéfica de la Enseñanza Católica establecida en el Centro Popular de la Inmaculada Atocha, 18, Madrid.

Esta Asociación, cuyo órgano en la prensa es *La Enseñanza Católica*, en breve plazo presentará una razonada instancia al señor Ministro de Instrucción pública pidiendo se declare obligatoria la asignatura de Religión en la Escuela Superior del Magisterio.

A nadie se le oculta la gravedad que lleva en sí el dejar en libertad de estudiar, ó no, la Religión católica á los que después tienen el deber de enseñarla ó examinar de ella, como sucede á los Profesores que salgan de dicha Escuela.

Convencidos los que forman esta Asociación de que es injusta y arbitraria tal resolución y de que va contra la Religión del Esta-

do, ha decidido presentar la referida instancia, para lo cual SUPLICA, por nuestro conducto, á todo Profesorado católico, público, privado, de Institutos, Universidades, Academias, Seminarios, etc., su adhesión, por carta, en la que digan: *Me adhiero á la justa petición que hace la Asociación Benéfica de la Enseñanza Católica al Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, á fin de que se declare obligatoria la asignatura de la Religión Católica en la Escuela Superior del Magisterio.*

Pongan con claridad el cargo que desempeña el firmante, establecimiento donde presta sus servicios, pueblo y provincia.

### AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS

Sección 1.ª—Día 26.—Illescas; hurto; Eladio Jiménez García; Abogado Sr. Gallegos; Procurador Sr. Riesco.

—Torrijos; disparo; Florentino Angel de los Reyes; Abogado Sr. Bejerano; Procurador Sr. Maymó.

Día 27.—Toledo; atentado; Estaquio Domínguez y otro; Abogado Sr. Cogolludo; Procurador Sr. Maymó.

—Ocaña; hurto; Pedro Montero Arqueró; Abogado Sr. Conde; Procurador Sr. Mateo.

Día 28.—Torrijos; hurto; Julián Losano; Abogado Sr. Jareño; Procurador Sr. Jiménez. Org.; amenazas; Elías Francisco Mancebo; Abogado Sr. Lafuente (D. F.); Procurador señor Riesco.

Sección 2.ª—Días 26 y 27; Puente; contra el libre ejercicio de culto; Miguel Sánchez Mancebo; Abogado Sr. Lafuente (D. R.); Procurador Sr. Maymó.

Día 28.—Puente; tentativa de asesinato; Miguel Sánchez Mancebo; Abogado señor Infantes; Procurador Sr. Jiménez.

Días 29 de Febrero y 1.º de Marzo; Puente; homicidio; Cipriano Santos Sánchez; Abogado Sr. Vega; Procurador Sr. Mateo.

### DE LA PROVINCIA

Castellón.

Aunque desde luego se sospechaba que los efectos del desbordamiento del Alberche habrían sido desastrosos, nunca se creyó en la magnitud de los horrores que el descenso de las aguas va dejando al descubierto.

Los modestos hortelanos que á fuerza de los perseverantes trabajos de todo el año obtienen la satisfacción de exiguas necesidades, miran aterrados la destrucción de sus cosechas y en perspectiva las negruras de la miseria. El Alcalde, que con todo esmero se había apresurado á labrar una vida de su propiedad al río fronteriza, ha visto cómo las aguas han arrastrado todas las labores, dejando al descubierto las raíces de las cepas. El solo comunal, que tanto tiempo hace vengo clamando inútilmente sea protegido por la espesa plantación de arbolado que su defensa exige, ha sido enarenado en toda su extensión, y lo que es peor, sacavado y barrido en sus orillas, de tal manera, que bien pueden justificarse las pérdidas por él sufridas en cuatro fanegas de tierra. Y por último, los arrendatarios de Corralejo, á quienes brindaba próspera cosecha el descansado y bien cuidado soto, en que fundaban sus más legítimas esperanzas, sufren hoy la contrariedad de ver aquellas pérdidas y destruidas las regueras y demás labores de preparación que al terreno dieran en expectativa de otras muy racionales y prácticas aplicaciones. ¡Qué lástima de sacrificios, actividad é inteligencia! Bien dignos son los labradores, á quien tanta desdicha alcanza, de la protección y ayuda que tanto van á necesitar para hacer frente á los agobios y estrecheces que vislumbran en lontananza.

¡Que no sean, por Dios, olvidados en la repartición de socorros que el Estado se apresta á conceder á los damnificados!...

—Hoy regresan á Toledo y Santa Olaya, respectivamente, el Capellán Musarabe don José López de la Liave y el Párroco D. Mariano Ruiz, que aquí vinieron con el exclusivo objeto de conocer la suerte de quintas que corriera el joven Joaquín de la Liave, sobrino del primero y grande amigo del segundo. Por cierto que llevan por delante la desagradable impresión de la adversidad, que de corazón sentimos.—*Sedici.*

Talavera.

Pasaron los Carnavales, puede decirse que desapercibidos por su poca animación, y sin incidente alguno que lamentar, á pesar de la abundancia de curules; eso sí, para éstos no se ha echado de ver la falta del jornal por el mal tiempo, siendo los únicos que se han divertido de lo lindo.

—Desde el día 14 falta de esta ciudad el reputado Médico D. Emilio Romagosa, cuya familia supone se habrá arrojado al Tajo. Dice que reveses sufridos en la herencia legada por una pariente, y cuya voluntad piadosa no quiso cumplir, le habrán obligado á tomar tan desesperado propósito. Si así fuere, cada cual con su conciencia, y que Dios le perdone. Deja esposa y dos hijas en situación por demás precaria.

—El día 30 falleció en esta población don



Norberto Morante, conserje republicano, al bion en sus últimas horas se casó eclesiásticamente, y católico fué su entierro. Como en asunto reciente, ha intervenido en ello el prestigioso Párroco de Santiago, que no deseara hasta llevar a feliz término tan delicada misión. Nuestra felicitación por ello.

Tanto en la Parroquia como en los Conventos de Religiosas Agustinas y Compañía de María han tenido lugar, durante los días de Carnaval, solemnes Triduos al Santísimo Sacramento y Corazón de Jesús, habiendo asistido á ellos numerosos fieles.—*El Corresponsal.*

**Cervera.**

El día 18 falleció cristianamente en este pueblo el rico hacendado D. Pedro Flores Vázquez, muy querido de estos vecinos por sus caritativas cualidades, asistiendo todos al sepelio, que fué una gran manifestación de duelo. A su atribulada familia mandamos el más sentido pésame.—*El Corresponsal.*

**Montearagón.**

**Riña.**—En la tarde del martes hallábase reunidos en una taberna varios individuos; dos de ellos, llamados Jesús Ouesta, de 48 años, y Rufino Torres, de 22, comenzaron á bromear con tal ardor, que otro de los presentes, Ignacio González (a) *Barrabás*, exponiendo que refían, acercóse á apaciguarlos, enarbolando un palo que llevaba, con ánimo de dar á Rufino; pero entonces éste salióse á la calle y, desde la puerta, le hizo dos disparos á *Barrabás*, birléndole uno de ellos.

Personado el Juzgado en casa del herido, acompañado del facultativo Sr. Vegas, se procedió á reconocerle, encontrándole una herida en la región lumbiana derecha que interesaba los tejidos celulares y músculos, cuyo pronóstico es grave.

El agresor, Rufino Torres, quedó detenido, practicando el Juzgado las oportunas diligencias.—*Sagev.*

**De Guadalupe.**

**Excursión artística.**—Hoy, después de oír Misa, han partido de Guadalupe para Madrid los Sres. ex Presidente del Consejo de Ministros D. Antonio Maura, su hermano D. Francisco Maura, el Secretario particular de aquél Sr. Rovira, D. Fernando Ibarra, con su distinguida esposa y el justamente renombrado arqueólogo D. Elías Tormo, quienes han pasado en ésta los días de Carnaval, visitando y admirando con su reconocida competencia las preciosidades arquitectónicas y maravillas artísticas que encierra el gran Monasterio guadalupense. Era de oír cómo todos ellos se hacían lenguas, tanto del número como de la calidad de sus objetos artísticos, afirmando, desde luego, que en muchas cosas no tiene rival en ninguno de nuestros grandes monumentos españoles por ricos y célebres que sean.

Los Sres. Maura pintaron varias preciosas acuarelas del Claustro Mudéjar, y el Sr. Tormo hizo importantes trabajos y tomó bastantes apuntes sobre el Monasterio, auxiliado por los PP. Franciscanos, que obsequiadísimos le dieron preciosos datos históricos para completar su hermoso libro sobre el Monasterio de Guadalupe.

**DE LA CAPITAL**

**Oposiciones.**

Los que tengan interés en ello, hasta el día 9 de Marzo pueden presentar sus solicitudes y documentos para tomar parte en las oposiciones á la Canonjía vacante en la Real Colegiata de San Ildefonso.

**Ejercicios.**

El próximo lunes 26 darán comienzo en la Iglesia de San Ildefonso los Ejercicios Espirituales de San Ignacio de Loyola para señoras, siendo dirigidos por el R. P. Roque Arjona, de la Compañía de Jesús.

Por la mañana, á las nueve, Santa Misa con lectura y Meditación.

Por la tarde, á las cuatro, Santo Rosario, Plática y Meditación.

El domingo 3 de Marzo, último día de estos Ejercicios, por la mañana, á las ocho, Misa de Comunión general, y por la tarde, Bendición Papal después del Ejercicio de los Siete Domingos de San José.

Los nuevos medios de curación empleados en el tratamiento de la sordera, flujo de oídos y tisis laringea por el especialista D. Alfredo Gallego, producen cada día mejores resultados por estar fundados en los últimos adelantos científicos. En fetides de aliento (ocena), su tratamiento es el único que hace desaparecer por completo tan repugnante enfermedad, causa frecuente de divorcio. Patente 1.ª 176. Madrid, Paseo de Recoletos, 31.

**Boda próxima.**

Mañana domingo, por la familia de nuestro querido amigo D. Mariano San Román, será pedida la mano de la simpática Srta. Mercedes Gómez-Menor y Conde, hija de la señora Viuda D.ª Luisa Conde.

La celebración de la boda no se hará mucho esperar, y oportunamente lo anunciaremos á nuestros lectores.

Nuestra enhorabuena.

**Funeral concurrido.**

Ayer, en la Parroquia de San Justo, se celebraron los funerales por D. Victoriano Miguel Martín, que falleció en Camarena.

Asistió en corporación el Ayuntamiento de Toledo, la respetable Corporación de la Caridad, todo el elemento carlista y multitud de amigos del finado y de su hermano el Arquitecto provincial D. Ezequiel Martín. Puede decirse que el espacioso Templo estaba totalmente ocupado, tan grandes son las simpatías que tanto uno como otro se han conquistado en esta población.

De nuevo unimos nuestro sentimiento al de la familia y principalmente al de nuestro buen amigo y suscriptor D. Ezequiel.

**Matrimonio.**

Nuestro buen amigo D. Anastasio Varga, Profesor del Instituto provincial, contrajo matrimonio canónico el lunes precedente en la Parroquia de Santa Leocadia con la señorita Isabel González.

No hay para qué decir que les felicitamos de todo corazón.

**Subasta.**

Por el Jefe de la Sección de Telégrafos de esta provincia se subastan ocho mil kilogramos de alambre de hierro desechado del servicio y que están depositados en Tembleque y Talavera.

En las oficinas de Telégrafos, calle de Alfonso XII, núm. 1, pueden presentarse proposiciones hasta el día 6 de Marzo próximo.

**Aniversario.**

El lunes, después de las horas menores y la Misa coral, se celebrará en la Santa Iglesia Primada un Funeral de Aniversario por el alma del que fué nuestro Prelado el Eminentísimo Sr. Cardenal Sancho.

No han de faltar nuestros sufragios al eminente Purpurado y contamos con que sean muchos los que también ejercitarán esta obra de misericordia.

**El cólera.**

Se acerca con pasos de gigante. Por espíritu de conservación debemos prepararnos á la defensa para conseguir el éxito más completo, lo que alcanzaremos tomando el exquisito y aromático Café torrefacto de *La Estrella*, que vende Angel Barroso en su acreditado Establecimiento de Confeitería y Coloniales, calle Real del Arrabal, núm. 24, teléfono 24.

**Nacimiento.**

Felicítamos á nuestro querido amigo don Elías Montoya por el nacimiento de su hija Elia.

**Manifestación de duelo.**

El Funeral y entierro verificado el miércoles en el pueblo de Villamiel, en sufragio de nuestro buen amigo y suscriptor D. Juan José Téllez de Cepeda, fué una verdadera manifestación de duelo.

No solo el vecindario todo, agradecido á los muchos favores recibidos del difunto, si que también numerosos amigos de Madrid, Bargas, Fuensalida, Torrijos, Huecas y otros puntos, acudieron á dar el último testimonio de amistad al difunto y á tomar parte en el sentimiento que embarga á la Sra. Viuda D.ª Juliana, sus hijos y hermanos.

También nosotros nos hacemos participantes de dicha pena y rogamos á nuestros suscriptores una oración por el finado.

**Nombramientos.**

Previas oposiciones, ha sido nombrado Sacristán de la Parroquia de Méndrida nuestro activo corresponsal de Rielvas D. Celedonio Cedenilla, y para ocupar la vacante que éste deja, D. Mauricio Fernández.

Reciban ambos nuestra enhorabuena.

**Defunciones.**

En el pueblo de Alía (Océros) ha fallecido, después de recibir los Santos Sacramentos, D.ª Brígida Pedrero Delgado, esposa de nuestro buen amigo D. Victor Tremiño, á quien, como á sus desconsolados hijos, enviamos el testimonio de nuestro pesar.

También ha fallecido en esta ciudad la Sra. Viuda de D. Tomás Moreno D.ª Angela Sánchez y Pérez, madre de D. Florentino y política de D. Luis Barrios.

Tuvo la dicha de recibir los Santos Sacramentos.

Nuestro pésame y promesa de sufragios.

**SECCION RELIGIOSA**

**Cuarenta Horas.**—Mes de Febrero.—Días 26, 26 y 27, Parroquia de Santiago Apóstol.

**Santa Iglesia Catedral.**—Mañana 26, en la Misa Mayor, predicará el muy ilustre Sr. D. Antonio Alvaro y Ballano, Dignidad de Arcediano.

**Iglesia de Padres Carmelitas.**—Durante la semana, desde las cinco de la mañana hasta las ocho y media, habrá Misaes rezadas de media en media hora.

Mañana domingo se celebrará la función mensual al Niño Jesús de Praga, juntamente con la de los siete domingos dedicados á San José. Por la mañana, á las ocho, Misa de Comunión general; á las diez Misa coral. Por la tarde, á las cinco y media, Exposición, Rosario, Plegaria, cantada por el coro de niños y señoritas, á continuación Sermón, siguiendo la Reserva y Procesion con la imagen del Niño.

Predicará el R. P. Lorenzo de Jesús, María y José, Carmelita Decesado

El martes 27, á las cinco y media de la tarde, se rezará el Santo Rosario, y á continuación se hará el ejercicio del Vía Crucis.

Hasta nuevo aviso, la solemne «Salve Carmelitana» será á las seis y media de la tarde.

**Iglesia de los Padres de la Compañía de Jesús.**—El día 26, cuarto de los siete domingos dedicados á San José, en las Misa de seis y ocho de la mañana, se hará el ejercicio correspondiente al día, y por la tarde, á las cinco y media, serán los cultos, con Manifiesto y Sermón.

**Hospital de Afuera.**—El domingo, cuarto de los dedicados al Patriarca San José, habrá Misa de Comunión á las ocho de la mañana, y por la tarde, á las cuatro, el ejercicio.

Después de la Misa de Comunión también se hará el ejercicio de los siete domingos.

**Oratorio de San Felipe Neri.**—Mañana 26 será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las ocho, y en ella comulgarán los Congregantes.

**CENTRO DE PERIODICOS**

**RAMÓN GARRIDO**

Zocodover, 44, TOLEDO

Objetos de escritorio y libros piadosos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Postales de todas clases y precios.

**Casa de Berlín**

desea ofertas en joyería de Toledo, incrustada con oro. Fabricantes de dicho artículo diríjanse á

**Arnold Feuer**

Berlin-Charlottenburg,

Gervinustr. 24.

Se busca un agente comprador.

**Confitería, Pastelería y Fábrica de Mazapán**

**TELESFORO DE LA FUENTE**

Zocodover, 47 al 50, teléfono 234.—TOLEDO

**ESTA CASA NO ANUNCIA**

Únicamente en este caso, creyendo cumplir un deber en pro de la humanidad, dice:

«Que los cafés y chocolates elaborados en su casa, es lo mejor que se conoce.»

**B. Cortecero.—Dorador á mate y bruñido.**

Se doran Altares, Carrozas, etc.—Plaza de la Magdalena, núm. 11, Toledo.

**ACADEMIA MODELO**

Correos.—Telégrafos.—Archiveros.

Director

**D. Inocente García Martín**

Oficial del Cuerpo de Correos, Licenciado en Sagrada Teología y Derecho, Maestro Superior, Profesor por oposición de Gramática general del «Fomento de las Artes».

**Oposiciones Correos, 520 plazas.**

Exámenes Abril.

**Ferrocarril Norte, 60 plazas.**

Exámenes Mayo.

Preparación, Informes, Apuntes, Programa.

Cervantes, 3.

Internos: 100 pesetas.—Externos: 20 id. al mes.

**DIARRREAS**

El único remedio que cura las diarreas de los niños, incluso en la época del destete, hasta el punto de restituir á la vida á enfermos irremisiblemente perdidos, es el

**Elixir Estomacal**

de **Saiz de Carlos** (Stomalex)

y en los adultos suprime los cólicos, quita la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, es anti-séptico y cura las diarreas y disenterias crónicas de los países cálidos, que tanto atacan á soldados, marinos y colonos, agravando su situación y obligándolos á veces á emigrar.

**VIGORIZA** lo mismo el estómago que el intestino poniendo al organismo en condiciones de resistencia y cura la anemia y clorosis cuando van acompañadas de **DISPEPSIA**.

De venta en las principales farmacias del mundo y Berrazo, 30, MADRID. Se remite por correo certificado á quien lo pide.

TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELÁEZ Comercio, 55, y Lacio, 8.

Religión Cristiana; y así se les ve acudir con fruición amorosa y respetuosa, á los cultos y festividades que se celebran en su Iglesia, y en cuanto al número y solemnidad con que la mayor parte de ellos se llevan á efecto, en nada han desmerecido á la de sus antepasados: De esto pueden testimoniar los muchos forasteros que á algunas de ellas concurren, y singularmente los oradores sagrados, de quienes no es raro hallar algunos que, aun teniendo formado buen concepto del espíritu religioso de Ajofrín, al verlos por sí, han sido sorprendidos consoladora y gratamente.

Para no dejar incompleto á los lectores de EL CASTELLANO este pequeño trabajo descriptivo, tocaremos, siquiera sea rápida y velozmente, algunos de los cultos que en la Iglesia Parroquial de esta ilustre villa se celebran.

Llegado el tiempo llamado de adviento, la primera festividad que se hace, es el misterio de la Inmaculada Concepción, en cuya festividad se usa el vistoso terno azul completo, regalo del Presbítero D. Clemente Pérez Grueso, amante y decidido defensor de la Concepción Inmaculada de María Santísima, natural de esta villa y Profesor que fué en la suprimida Universidad de Toledo.

Este regalo fué hecho para celebrar la fiesta el mismo año 1854, con motivo de la declaración dogmática de esta Misterio.

Las conocidas «Misa de Aguinaldos», Maitines de Natividad y Misa del Gallo, que se celebran merced á la munificencia del Clero Parroquial, pues las limosnas que se recogen apenas si alcanzan para la cera y pequeña gratificación al personal subalterno. Para los días de Pascua, se instala un precioso Nacimiento, que van á admirar los fieles comarcanos, celebrándose con mucha pompa y extraordinaria compostura los cultos propios de aquel los misterios.

Á la misma espontaneidad se debe la celebración de las Cuarenta Horas, los tres días de Carnaval, con exposición de Su Divina Majestad, hasta la reserva de la tarde, sin más ayuda que el alabrado que aportan «La Escuela de Cristo», «Asociación del Apostolado» y Fábrica Parroquial.

La Novena de Nuestra Señora de los Dolores, que se hace con mucha solemnidad y cultos de la Semana Mayor ó Santa, con cuatro Procesiones, tinieblas los tres días, etcétera, son celebrados con igual munificencia, por parte de los fieles. Para estos misterios se exhiben gran número de imágenes, dignas de la piedad de los naturales de esta

fiel difunto, es grande; se identifica con el convencimiento perceptivo que poseen de que es una deuda sagrada contraída para con nuestros antepasados, progenitores, bienhechores, etc., y creen un deber de conciencia ejemplarizar á nuestros sobrevivientes en estos sentimientos. Así, pues, son muy celosos para los sufragios á favor de las benditas almas del Purgatorio.

Costea la piedad de todo el vecindario, previas las cuestiones y rifas de costumbre, la Misa primera de todos los domingos y días festivos del año, dos funciones con Vísperas, Vigilia, Misa y Responso; mas el Octavario con Misa, Vigilia y Responso, y el Novenario, por la noche, los primeros días del mes de Noviembre.

Resientemente, en 1907, formóse una Asociación particular, con estatutos aprobados por el Ordinario, que sufraga el ejercicio mensual de citado mes, hace una función y Procesion el último día; manda celebrar varias Misa por los Asociados difuntos; les dedica un ejercicio particular el primer lunes de mes, y costea otros sufragios para descanso eterno de aquellas almas. Está agregada á la de San Juan de Letrán de Roma, á fin de lucrar las muchas gracias espirituales que por ello hay conocidas.

la que viste en su fiesta principal y es regalo de un incógnito devoto.

Para las procesiones de Semana Santa se le coloca en artísticas andas.

Esta Sagrada Imagen tiene concedidas innumerables indulgencias, que pueden ganar los fieles para sí, y otras para los difuntos, visitándola el domingo del Santísimo Nombre de Jesús, rogando por las necesidades de la Iglesia y el Estado. Con este motivo, anteriormente celebraban ese día el Santo Sacrificio de la Misa, y por la tarde acudían y acuden los fieles á orar ante el Santísimo Cristo y á colocarle velas que lucon ante su imagen.

Tiene entre las columnas del retablo las imágenes de Jesucristo resucitado y San Sebastián Mártir, cuya imagen tiene una nutrida Cofradía, recientemente acrecentada, la cual le hace la fiesta en su día propio.

En una mesa hay una imagen bien construída, pero bastante deteriorada, de Nuestra Señora de las Angustias, cuya Hermanidad desapareció hace muchos años.

**Ermida de los Dolores.**—Extrarradio de la población, en una prominencia que hay en el prado de la villa, está la Ermita de los Dolores. Fué levantada el año de 1864, á virtud de la piedad de los fieles, y está hoy por desgracia en muy deteriorado estado,

### En Alemania el público particular

compra la mayoría de lo que le hace falta al precio de fábrica. No hay razón por qué se paguen 60 pesetas por una cosa que, comprada en el sitio a propósito, resulta a pesetas 30.—La casa abajo firmada ofrece al público español una nueva facilidad para comprar directamente de primera mano, al precio original del fabricante, todo lo que se fabrica en Alemania, y muy especialmente los siguientes objetos:

- Relojes de todas clases
- Joyería y platería
- máquinas para retratar (desde 25 pesetas)
- cinematógrafos (desde 50 pesetas)
- máquinas para coser (desde 75 pesetas)
- Idem para escribir (desde 100 pesetas)
- bicicletas (desde 75 pesetas)
- motocicletas (desde 300 pesetas)
- automóviles (desde 3.000 pesetas)
- armas de todas clases
- juegos y lentes de última moda
- muebles de todas clases
- confección para señora y caballero.

poniéndose en cuenta el precio original de coste. El beneficio de la casa consiste únicamente en 10%, que se aumentan el precio de coste mencionado.

Por ejemplo: núm. 1.000 A., reloj de oro para señora:

Precio de coste.....	22,50 ptas.
Más 10%.....	2,50 "
Precio de venta.....	25,00 "

Se efectúan pedidos desde 25 pesetas en adelante.

Facilidades de pago para personas de garantía.

En todos los ramos susodichos hay constantemente objetos usados que por cualquier motivo se venden a precios excepcionales. Una lista mensual de tales ocasiones se manda a quien la desea.

Pídanse ofertas (incluyendo el sello para la contestación) a la casa

**Arnold Feuer.**  
Berlín-Charlottenburg,  
Gervinusstr., 24

Los respectivos catálogos con dibujos y precios se mandan contra envío de una peseta en sellos de correo que al hacer un pedido se deduce del importe. Indíquese el artículo que se desea.

**¡OJO!** Cartas para Alemania cuestan 25 céntimos. No se pueden admitir las cartas insuficientemente franqueadas.

Se admiten representantes serios.

### Imágenes de pasta madera

materia indulgenciable

aprobada por la Sagrada Congregación de Ritos e Indulgencias.

Vía Crucis y Sagradas Familias con capilla para la visita domiciliaria.

Precios sumamente módicos.

**Sebastián Díaz Marta — Comercio, 10 — TOLEDO**

En este Bazar se venden Custodias, Candeleros, Cálices, Vinajeras, Incensarios, Sacras, etc., etc., en plata meneses y metal dorado.

Se facilitan precios y diseños.

**LA UNIÓN ECLESIASTICA**

GRANDES TALLERES DE ROPA TALAR

**D. José Cavanna**

PLAZA DEL CELENQUE, 1—MADRID

Cerería, Librería,  
Objetos de escritorio,  
Papelería, Coronas y Flores de  
**M. San Román**

Comercio, 16, TOLEDO

**La Antigua Funeraria**

Sal, 11.—Teléfono 255.

**SE ALQUILA**

en la calle de Núñez de Arce, núm. 7, un cuarto principal; con agua de fuente y aljibe, buenas ventilaciones y galería con sol.

Razón: callejón de San José, 3.

**Maximiliano de la Cruz y Matamala**  
Hojalatero y Vidriero

Maestro del Sindicato de obreros de San José  
Plaza del Ayuntamiento, 4, Toledo.

Lecheros y tenderos, visitad este Establecimiento y veréis que es el más barato y mejor surtido de Toledo; para convencerse vean géneros y precios.

Zafra de aceite fuertes y reforzadas,	18,00
de 14 arrobas.....	40,00
De 66 idem.....	63,00
De 112 idem.....	8,00
Cantares de gados, 1 arroba.....	1,75
Idem id., media id.....	1,00
Idem id., cuarto id.....	1,00

Aparatos fijos y portátiles para la luz de gas acetileno, siendo su coste de luz de siete horas un céntimo la hora.

**ULTRAMARINOS**

**Mariano Hernández**  
Barrio Rey, 3 y 5, teléfono 231.

**EL LEÓN PORTLAND**



**ARTIFICIAL**  
DE  
**Matillas (Guadalajara)**

Administración central  
Lealtad, 13  
**MADRID**

Dirección telegráfica  
Anglocomen  
**MADRID**

El Cemento Portland Artificial, marca EL LEÓN, de la Fábrica de Matillas (Hnea M. Z. A.), dotada con los más modernos HORNOS GIRATORIOS, es de FRA-GUADO LENTO, MOLIENDA FINA; COMPOSICION QUIMICA EXACTA, es más resistente y económico, no sólo por su precio bajo, sino porque mezclando UNA parte de cemento con CINCO de arena, tiene mucha más resistencia que los demás cementos.

**PRUEBAS MECANICAS**

FINURA TAMIE DE 4.000 MALLAS	FRAGUADO		Prueba de expansión Cilindrica.	RESISTENCIA A LA TRACCION EN KILOGRAMOS, POR CENTIMETRO CUADRADO			
	INICIAL h. m.	FINAL h. m.		PASTA PURA CON 25% DE AGUA		PASTA DE 1 DE CEMENTO Y 2 DE ARENA CON 7% DE AGUA	
12%	2,50	11,0	4mm.	A los 7 días.	A los 28 días.	A los 7 días.	A los 28 días.
				45	70	16	30

Resistencia a la compresión, una parte de Cemento con tres de arena:  
A los 7 días, 192 kilos por centímetro cuadrado.—A los 28 días, 371 kilos td. td.

Depósitos de venta.—PROVINCIA DE TOLEDO.—Toledo: D. Cirilo Ormacho, Ferreteria, Cadenas, 16; D. Julio Forera, Ferreteria, Zapodover, 41; D. Juan Francisco Barredo, Almacénista, Miradero, 33; don Nazario del Prado, Almacénista, Páden de la Rosa.—Quintanar de la Orden: D. Alejo Gallego, Fábrica de Muebles, Ocaña: Sr. Saccon de Romero, Almacén, Mayor, 4 y 5.

### Fábrica de mazapán, Confitería y Chocolate de

**JUAN MARTIN BURRIEL**

Martín-Gamero, 11.—TOLEDO

DEPÓSITO EN MADRID: 13, PROGRESO, 13

ALMACÉN DE COLONIALES Y CONFITERÍA DE ANDRÉS DÍAZ ZORITA

### = PATRIA =

Sociedad Anónima de Seguros Populares contra enfermedades a pago mensual, domiciliada en Barcelona y Autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909.

Esta Compañía admite asegurados en las CINCO distintas categorías que tiene establecidas, desde la edad de diez años a tincencia y dos, por tanto, los padres pueden asegurar a sus hijos y esposas por módicas cantidades y en condiciones inmejorables. El que se asegura de enfermedades en «PATRIA» disfruta de más garantías y ventajas que en ninguna otra Sociedad.

Para más detalles pedid prospectos con las condiciones más principales al Representante en Toledo:

**Don Julián Hernández Ramos**  
Pozo Amargo, núm. 7, bajo.

### Carreras Militares é Ingenieros Industriales.

**LA PREPARATORIA MILITAR**

**PROFESORADO**

- Comandante Letamendia, ex Profesor de la Academia de Infantería.
- Cápitanez Ozeta y Peñalosa, ex Profesores de la Academia de Infantería.
- Esteban-Infantes, Abogado.
- Aragóns, Profesor de Dibujo.

**ALUMNOS INTERNOS Y EXTERNOS**

Dirección de la correspondencia:

**Don Rodrigo Peñalosa, calle de la Granada, núm. 4.—TOLEDO**

### Relojería, Óptica y Material Eléctrico

**ANICETO DEL VALLE, Belén, 15, Toledo**

Inmenso surtido en relojes de bolsillo desde 4,50 pesetas hasta 1.000 idem.—Despertadores corrientes y de última novedad.—Relojes pared desde 4 pesetas.

Esta casa, que trabaja la óptica con gran extensión, ofrece gafas y lentes con cristal roca 1.ª desde 7 pesetas.

Lentes ahumados con cristales especiales de colores higiénicos.—Gemelos para teatro, campo y prismáticos.

En electricidad tiene cuanto concierne al ramo, y en bombillas hay de todos los voltajes desde 0,50 pesetas.

**Belén, 15, Toledo.—ANICETO DEL VALLE—Belén, 15.**

por cuyo motivo sólo queda en ella una imagen de San Blas, Obispo y Mártir.

Esta Ermita ocupa parte del perímetro que tuvo la primera que en este sitio del Prado de los Caballos existió, dedicada a Santa Quiteria, según se indicó anteriormente y después también a Nuestra Señora de los Dolores.

Ya se dijo el motivo ó suceso de Santa Quiteria en este mismo lugar y que dió origen a erigir esta Ermita. Era muy capaz y tenía, á más de púlpito y tribuna, su correspondiente sacristía, cuya Ermita se le cambió de titular, como queda expresado, y fué fundada ó edificada por la devoción del Presbítero D. Juan Orgaz, y estuvo siempre al cuidado de su conservación el Presbítero D. Angel Criado.

Había otra Ermita de Santa Bárbara, Virgen y Mártir, y estaba en el llamado camino de Breros, al poniente de la villa, cuya Ermita tenía una imagen de Nuestra Señora de los Reyes (hoy desaparecida) tan antigua, que la tenían por del tiempo del Rey San Fernando III, el Santo, y copia igual á la que él llevaba á las peleas, al frente de sus ejércitos.

de la misma, y si hay mayordomos, entran-tes, con Octava, y Manifiesto los ocho días por la mañana en la Misa, y por la tarde en las Vísperas, y tres Procesiones durante dicha Octava.

Previo solemne novena, el domingo infractu-vo de San Agustín, se hace la función principal á María Santísima de Gracia, iris de los ajofrineros, especialísima protectora y madre tiernísima de estos sus fervientes hijos.

Se celebra con Sermón, primera Víspe-ras, música de Iglesia ó orquesta, banda para las dos Procesiones, bandera, alabardas, pivora, en la que se efectúa la rifa del renombrado Vitor, y otros festejos. Acuden muchos forasteros.

Para esta festividad se adorna la Iglesia con rica colgadura propia de esta Santa Imagen, custodiada con timoneras de los ajofri-neros, debida á la iniciativa que, por el gran celo y amor que sentía por esta Parroquia, llevó á la práctica el entonces Escono- mo de la misma D. Leoncio Martín de la Torre, Presbítero de la inmediata villa de Sonseca, quien, con un desinterés que le enaltece, uniendo la acción á su celo, hizo una consi-derable ofrenda.

La piedad de los ajofrineros pasa con los

villa, y se levanta un artístico Monumento que responde á su severa misión.

El tercer día de Pascua de Resurrección, por la mañana y hora de las ocho, llevan procesionalmente en rogativa á Nuestra Señora de Gracia á la Capilla ó Ermita del despoblado de Alimán, anejo que fué de esta Iglesia, convertido hoy en dehesa de propiedad particular, donde la hacen función religiosa, teniendo la toda el día, á la veneración de los fieles y, después de adorar varias veces. Celebrase animada romería, á la que acuden de los pueblos inmediatos. Por la tarde, con la misma reverencia, es retornada á su Iglesia, en la que se termina el culto con una exhortación á los fieles, y rezp. del Santo Rosario.

El primer domingo de Mayo se celebra la fiesta conmemorativa de la Aparición de esta Sagrada Imagen en los Montes de Toledo, con Sermón, Procesiones y demás actos pios-dicos á una solemnidad tan grata á los hijos de Ajofrín, y el martes siguiente, por la tarde, se le lleva á la Bendición de campos, que es lo que vulgarmente se conoce con llevar á la Virgen de Paseo.

La festividad del Corpus Cristi se efectúa por lo general con mucha pompa y solemnidad, con Exposición de todo el día, Vísperas

XIII

PIEDAD Y BENEFICENCIA

De lo brevemente expuesto, puede colegirse cuánto era la piedad de los fieles de Ajofrín. Por esta razón nunca encontraban dificultad para conseguir licencia para inaugurar Oratorios en las casas particulares; le tuvieron, entre otros señores, D. Pedro Ser-ranq de Quirós, Presbítero; D. Manuel Martín de Vidales; D. Angel Criado; don Fernando Buitrago; D. Juan Orgaz; don Manuel Espinosa y D. Alfonso Rivadeneira, Capónigos; los PP. Franciscanos y el Hos-pital de San Diego.

Terminamos la descripción de esta villa en el orden religioso, con cuatro palabras de lo que hoy es en este importantísimo punto, diciendo: Que los ajofrineros, á pesar de las vicisitudes porque atraviesa nuestra querida patria, de los vientos de general perturbación moral que nos rodean, y de las costumbres degeneradas que van pervirtiendo á la socie-dad actual, aún conservan, por regla general, la percepción sensible de lo bueno, que sólo se halla y encuentra en la virtud de la